



DEPORTES I

Pinamar: clínica de handball en familia



LOTERÍA EN ACCIÓN

Una nueva tonelada de alimentos entregada



**Lotería de
la Provincia**

CONTACTO

LA REVISTA OFICIAL DEL INSTITUTO
PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

AÑO 16 - N° 183 - FEBRERO 2019 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA



UN LLAMADO A LA PREVENCIÓN

CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL JUEGO RESPONSABLE, CELEBRADO EL PASADO 17 DE FEBRERO, LOS 10 CENTROS DE ATENCIÓN QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO DESPLEGARON DIVERSAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y APERTURA A LA COMUNIDAD. “BUSCAMOS QUE LA GENTE PUEDA ASESORARSE Y COMPRENDER LA AFECCIÓN, FORTALECIENDO LA LLEGADA DEL PROGRAMA ADONDE MÁS SE LO NECESITA”, EXPLICARON LOS ORGANIZADORES.



Más formas de jugar

Hacemos posible que los jugadores puedan experimentar sus juegos preferidos en todos los canales y segmentos regulados, desde Máquinas de Juego y Loterías, hasta Juego Interactivo y Social.

Contáctese a su ejecutivo de ventas IGT.

©2017 IGT

Todas las demás marcas usadas aquí son propiedad de IGT o sus filiales, no pueden ser usadas sin permiso, y donde se consiguen con el símbolo ®, están registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. IGT tiene un compromiso con el juego responsable. Nuestras soluciones de negocios otorgan a los clientes la capacidad de elegir pánoramas y prácticas que se convierten en el fundamento de sus programas de Juego Responsable.



Casino Trilenium

VENÍ A TIGRE
Y DESCUBRÍ
EL PLAN
PERFECTO

Trilenium
Casino



Casino
Trilenium

Perú 1385, Tigre



trileniumcasino



Casinos de
la Provincia

Lunes a miércoles, abierto de 11 a 06 Hs. Jueves a domingos, las 24 Hs. Exclusivo para mayores de 18 años. Trilenium se reserva el derecho de admisión y permanencia. TRILENIUM S.A. Aristóbulo del Valle 1257 (CABA).



SR. AGENCIERO

FORME PARTE DE
ESTA RED DE JUEGO



INFORMES: (011) 4006-2800 INT. 1310/1300

EL JUEGO EN DIRECTO
A SU AGENCIA

JOCKEY CLUB

HIPÓDROMO DE SAN ISIDRO

AGENCIAS DE LOTERÍA QUE NOS ACOMPAÑAN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

30 DE AGOSTO SARMIENTO n° 28
ABASTO 520 n° 8735
ADOLFO SOURDEAUX ROSARIO n° 4745
AMEGHINO DIEGO TETLEY n° 601
AMERICA SARMIENTO n° 268
ARENAZA OSVALDO L. MENDIZABAL n° 165
ARRECIFES ROQUE SAENZ PEÑA n° 300
ATALAYA CAMINO BLANCO esq. FLORENTINA n° 120
AYACUCHO AV. MIGUENS n° 1099
BANFIELD MAIPU n° 287
BECCAR JOSE INGENIEROS n° 2087
BELLA VISTA MOINE n° 1584
BENAVIDEZ AV. PTE PERON n° 6661
BENITO JUAREZ AV. OTAMENDI n° 241
BERISSO 4 y 158
BERISSO RUTA 11 n° 2912
BOSQUES NUEVA DELHI ESQ. MONSERRAT
BOSQUES P. PODESTA n° 1605
BOULOGNE SUR MER CURUPAYTI n° 47
BOULOGNE SUR MER AV. ADER n° 993
BOULOGNE SUR MER EST. BOULOGNE SUR MER
BOULOGNE SUR MER AV. ADER n° 501
CARAPACHAY INDEPENDENCIA n° 2799
CARHUE AV. COLON n° 1288
CASBAS AV. SAN MARTIN n° 202
CASEROS URQUIZA n° 4750
CASEROS AV. SAN MARTIN n° 3296
CASTELAR RIVADAVIA n° 20032
CHIVILCOY AV. ORTIZ n° 202
CITY BELL CANTILLO n° 1375
CIUDAD EVITA BEVILACQUA n° 1883
CONESA SAN MARTIN n° 297
C. GRANADA GUERRES E/ SAN MARTIN Y MITRE
CORONEL VIDAL GENERAL PAZ n° 389
DARREGUEIRA COLON n° 321
DE LA RIESTRA CALFUCURA n° 373
DOMSALAAR BELGRANO n° 33
DON TORCUATO AV. MT. DE ALVEAR RUTA 202 n° 538
DON TORCUATO AV. MT. DE ALVEAR RUTA 202 n° 2262
ENSENADA HORACIO CESTINO n° 712
EZPELETA AV. SAN MARTIN n° 5329
F. ALVAREZ SEMANA DE MAYO n° 1143
G. HUDSON 159 n° 5440
GARIN LARROCA n° 1012
GLEW SARMIENTO n° 16
GENERAL ARENALES AV. LLANOS n° 137
GENERAL MANSILLA DR PEPE Y AMELIA
GENERAL ALVEAR AV. SAN MARTIN n° 882
GENERAL RODRIGUEZ PEDRO WHELAN n° 116
GUAMINI MARIANO ZUBILLAGA n° 45
HENDERSON ITALIA n° 602
ING. MASCHWITZ CHACABUO n° 1775
ING. WHITE SISCO n° 3409
J. J. PASO GUIDO SPANO n° 386

JUAN M. GUTIERREZ 413 n° 1252
LA EMILIA EMILIA CORDOBA n° 305
LA PLATA 67 ESQ. n° 1452
LA PLATA 57 n° 1614
LA PLATA 9 ESQ. 54 n° 1051
LA PLATA 13 ESQ. 43 n° 540
LA PLATA 55 E/4 Y 5 n° 494
LA PLATA 48 n° 1335
LA PLATA BVARD. 82 n° 479
LA PLATA 122 n° 411
LA PLATA AV. 7 n° 1933
LA PLATA 49 n° 2049
LAGUNA ALSINA J. EMPARANZA E/SAN MARTIN Y
ESPANA
LANUS ESTE CORVALAN n° 1562
LANUS OESTE AV. 25 DE MAYO n° 1960
LAPRIDA AV. SAN MARTIN n° 901
LAS TONINAS 7 n° 1570
LIMA 11 n° 390
LISANDRO OLMOS 44 n° 3228
LISANDRO OLMOS 44 n° 5514 e/205 y 206
LOMA HERMOSA AV. LAVALLE n° 8644
LOS CARDALES COLON n° 60
LOS CARDALES SAN MARTIN n° 15
LOS HORNOS 66 n° 2745
LOS HORNOS 66 n° 2097
MAR DEL PLATA AV. CONSTITUCION n° 7850
MAR DEL PLATA COLON n° 6480
MAR DEL PLATA JARA n° 3276
MAR DEL PLATA LIBERTAD n° 7719
MOCAMPO BV. OCAMPO S/N
MARCOS PAZ RUTA 200 Y CATAMARCA
MAIPU BELGRANO n° 755
MAR DE AJÓ AV. LIBERTADOR n° 498
MAR DEL TUYU CALLE 2 n° 7198
MARTINEZ DE HOZ SAN MARTIN n° 224
MARTINEZ EDISON n° 989
MIRAMAR AV. 40 n° 1650
MOQUEHUA SAN MARTIN n° 216
MUÑIZ AV. PTE. PERON n° 975
MUNRO AV. MITRE n° 2170
MUNRO VELEZ SARFIELD n° 4302
MUNRO M. MORENO n° 4898
N. OTAMENDI BALBINA OTAMENDI n° 2302
NECOCHEA CALLE 75 n° 2866
OLIVOS PELLIZA n° 3747
OLIVOS UZAL n° 3903
OLIVOS AV. MAIPU n° 3245
PABLO NOGUES AV. DEL SESQUICENTENARIO n° 3697
PARADA DE ROBLES (EXALTACION) Ruta 8 KM 77
PEDRO LURO 28 n° 139
PELLEGRINI SARMIENTO n° 441
PEREZ MILLAN SAN MARTIN n° 870
PERGAMINO AV. ILLIA n° 1786

PERGAMINO SAN NICOLAS n° 605
PIGUE HUMBERTO PRIMO n° 152
PILA 4 ESQ. 13
PILAR PERMIN GAMBOA n° 800
PUNTA ALTA COLON n° 277
PUNTA LARA TIE/102 Y 104
QUILMES OESTE 12 DE OCTUBRE n° 3807
QUIROGA (9 DE JULIO) LA RIOJA n° 751
RAFAEL CALZADA COLON n° 3112
RAFAEL CASTILLO HUALFIN n° 2131
RANCHOS AV. SAN MARTIN n° 3128
RANCHOS AV. GARAY n° 2255
RANELAGH 362 n° 909
RIVERA (Adolfo Alsina) TEODORO HERTZ n° 275
ROBERTS ALDAVE n° 85
SAAVEDRA 25 DE MAYO n° 229
SAN ANTONIO DE PADUA SULLIVAN n° 352
SAN CLEMENTE DEL TUYU 8 n° 984
SAKURA J. HERNANDEZ n° 855
SALAZAR SAN MARTIN n° 279
SALLIQUELO LEANDRO N. ALEM ESTE n° 134
SAN CARLOS (LP) 131 n° 853
SAN CAYETANO INDEPENDENCIA n° 854
SAN ISIDRO AV. MARQUEZ 2905
SAN JOSE (ALTE BROWN) SALTA n° 1692
SAN JUSTO JUAN M. DE ROSAS n° 4067
SAN ANDRES DE GILES RIVADAVIA n° 439
SAN ANTONIO DE ARCO AV. VIEYTES n° 322
SAN MARTIN BONIFACINI n° 1925
SAN MIGUEL AV. MITRE n° 1131
SAN VICENTE SARMIENTO n° 1315
SANTA TERESITA 32 n° 537
SANTOS LUGARES MANUEL ESTRADA n° 1471
SOLANO (QUILMES) AV. 844 n° 2464
SUIPACHA SARMIENTO n° 464
TAPALQUE 25 DE MAYO ESQ. PEDRO BIOY n° 651
TEMPERLEY AV. DONATO ALVAREZ n° 1227
TOLOSA 117 n° 365
TOLOSA 13 ESQ. LUINA 528 n° 401
URDAMPILLETA AV. SAN MARTIN n° 701
VALENTIN ALSINA P. PERON n° 3364
VEDIA (L.N. ALEM) AV. 25 DE MAYO ESQ. PERKINS
VERONICA 51 n° 1419
VICENTE LOPEZ AV. MAIPU n° 781
VICTORIA PTE. PERON n° 2620
VILLA BOSCH SANTOS VEGA n° 8084
VILLA ELISA CAMINO CENTENARIO Y ARANA n° 964
VILLA ELVIRA 12bis e/ 80 y 81 n° 2373
VILLA ELVIRA 80 n° 205
VILLA MARTELLI LAPRIDA n° 3850
VILLALONGA F. URQUIJO DE SEXE n° 206
WILDE FABIAN ONSARI n° 24
WILLIAM MORRIS JUAN DE GARAY n° 2998 esq. VILLEGAS

#ApostáAlTrabajo



#HIPODROMOSANISIDRO



#HIPODROMOSANISIDRO



#JugáOficial



#HIPODROMOSANISIDRO

HIPODROMOSANISIDRO.COM

CAMBIOS PERDURABLES



Estimados lectores:

En febrero hemos reafirmado el compromiso de trabajar firmemente en favor de la salud de los bonaerenses. Así, celebramos a lo largo de la provincia la Semana del Juego Responsable. Como actividad lúdica y recreativa, el juego puede significar un momento de esparcimiento y socialización para muchas personas, pero también, de acuerdo con las características de cada individuo, puede representar un factor de riesgo para la salud. Entonces, conmemorar un acontecimiento de esta índole en toda la provincia representa la oportunidad de fomentar los hábitos saludables en la práctica de los juegos de azar, una cuestión que ha venido siendo un tema de agenda para esta gestión.

Poner foco en la relevancia del juego saludable y tomar conciencia sobre la problemática es una responsabilidad ineludible del Estado provincial. El compromiso de esta gestión se plasma en acciones concretas que buscan lograr una mayor concientización y poner a disposición de los ciudadanos toda la información necesaria con relación a las buenas prácticas sobre los juegos de azar, así como también, la posibilidad de acceder al sistema público de atención en caso de que lo necesiten.

Durante los últimos dos años hemos contribuido con acciones a fomentar una cultura del juego saludable, enmarcados en la impronta de dar respuesta a las necesidades de los bonaerenses. Instalar la discusión sobre esta problemática ayuda a fomentar el diálogo entre los distintos actores y la circulación y el acceso a información relevante. El objetivo es, en definitiva, que cada persona pueda evaluar cómo se encuentra frente a esta realidad y así tener la posibilidad de generar acciones estratégicas, no solo desde la perspectiva de la atención, sino también desde la promoción de hábitos saludables.

Esta búsqueda nos guía no solamente en la provincia, sino que buscamos proyectarla en el plano nacional como miembros de ALEA (Asociación de Loterías Estatales Argentinas), entidad en la que tengo el honor de ocupar el cargo de Presidente. Para ello, participamos desde el Instituto activamente en las mesas de juego responsable, como así también en cada jornada o congreso

que aborde esta temática, tanto dentro como fuera de la provincia, con el objetivo de intercambiar mejores prácticas.

En este marco, hemos impulsado y sostenido como propuestas institucionales: campañas de comunicación; proyectos referidos a los talleres participativos en escuelas; la presencia fija de los centros de atención en el programa “El Estado en tu barrio”; y la expansión en todo el territorio provincial mediante el Plan de Capacitaciones sobre juego compulsivo, entre otras tantas acciones que, día tras día, hacen crecer y potencian el Programa de Prevención y Asistencia.

Otra política fundamental se centra en la postura de intentar desalentar el crecimiento de la oferta de juego, teniendo como ejemplos concretos el cierre de una sala de bingo y de dos casinos, como respuesta a la multiplicación de espacios abiertos durante los últimos años, metodología que se implementó priorizando solo el aspecto recaudatorio, sin contemplar los problemas que esa política traía para la salud de los bonaerenses.

Eso se puede ver con claridad en la transformación de la política comunicacional implementada desde 2017 en adelante, donde apelamos a un discurso cuidadoso y responsable respecto de las prácticas de juegos de azar, con un claro contenido orientado a lo social y a lo público, dejando en un plano totalmente secundario cuestiones que tengan que ver con la promoción orientada a lo comercial y lo recaudatorio.

En paralelo, avanzamos en la lucha constante contra el juego clandestino. Un firme compromiso asumido por la Gobernadora María Eugenia Vidal. Con ello, se combate el delito y, al mismo tiempo, se asegura la transparencia en los procesos de administración y fiscalización del juego. En este sentido, seguimos adelante con el proceso de licitación para la explotación de máquinas tragamonedas, para que cada peso que vaya destinado a las apuestas se canalice por las vías formales en beneficio del Estado. El objetivo es claro: optimizar los mecanismos de control.

Buscar dar respuesta a los problemas, ofrecer soluciones, dar previsibilidad mediante una gestión transparente y eficiente, y trabajar para que los cambios sean perdurables: esas son las metas de nuestra gestión.

Lic. Matías Lanusse
Presidente

10 RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA

En febrero, la fachada de la sede central del Instituto fue iluminada de color verde, con motivo del Día Internacional del Juego Responsable, mientras que los 10 centros de atención que integran el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo desplegaron diversas actividades de concientización.



32 ACTUALIDAD

Autoridades del Instituto y del Ministerio de Salud provincial recorrieron en febrero las obras que se están llevando a cabo en San Fernando, en el marco de los trabajos de recuperación y puesta en valor de más de 30 Centros Provinciales de Atención (CPA) y Comunidades Terapéuticas (CT) de la provincia.



22 DEPORTES I

Continuando con el apoyo al deporte, Lotería de la Provincia acompañó en febrero la clínica de handball desarrollada en Pinamar, una actividad para toda la familia que brindaron cuatro jugadoras del seleccionado argentino juvenil de handball indoor: Caro Bono, Sol Azcune, Flor Villarroel y Juli Cuccuini.



36 LOTERÍA EN ACCIÓN

Lotería de la Provincia y Telekino entregaron en febrero una tonelada de alimentos en el “Hogar El Alba”, de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown. Con esta entrega ya suman 426 las toneladas de alimentos repartidas en el país, 131 de las cuales fueron distribuidas en nuestra provincia.

OTRAS NOTAS

STAFF

EDITORIAL	06
DEPORTES II	26
JUEGO CLANDESTINO	30

Contacto es la revista del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46, Nº 581, B1900AGW, La Plata, Buenos Aires, Argentina. Call center: 0-800-999-4263.
E-mail: info@loteria.gba.gov.ar
www.loteria.gba.gov.ar

Gobernadora
María Eugenia Vidal
Presidente
Matías Lanusse

Coordinación y redacción
Carolina Cabado, Juan Manuel Berazaluce, María Florencia Cancinos, María Natalia Salvarezza, Marcos Perco, María Cecilia Mateos y Emanuel Domínguez.
Fotografía
Ximena Pedraza y Luisina Castellani

PRODUCCIÓN INTEGRAL
TRESSIMPLE
COMUNICACIÓN & DISEÑO

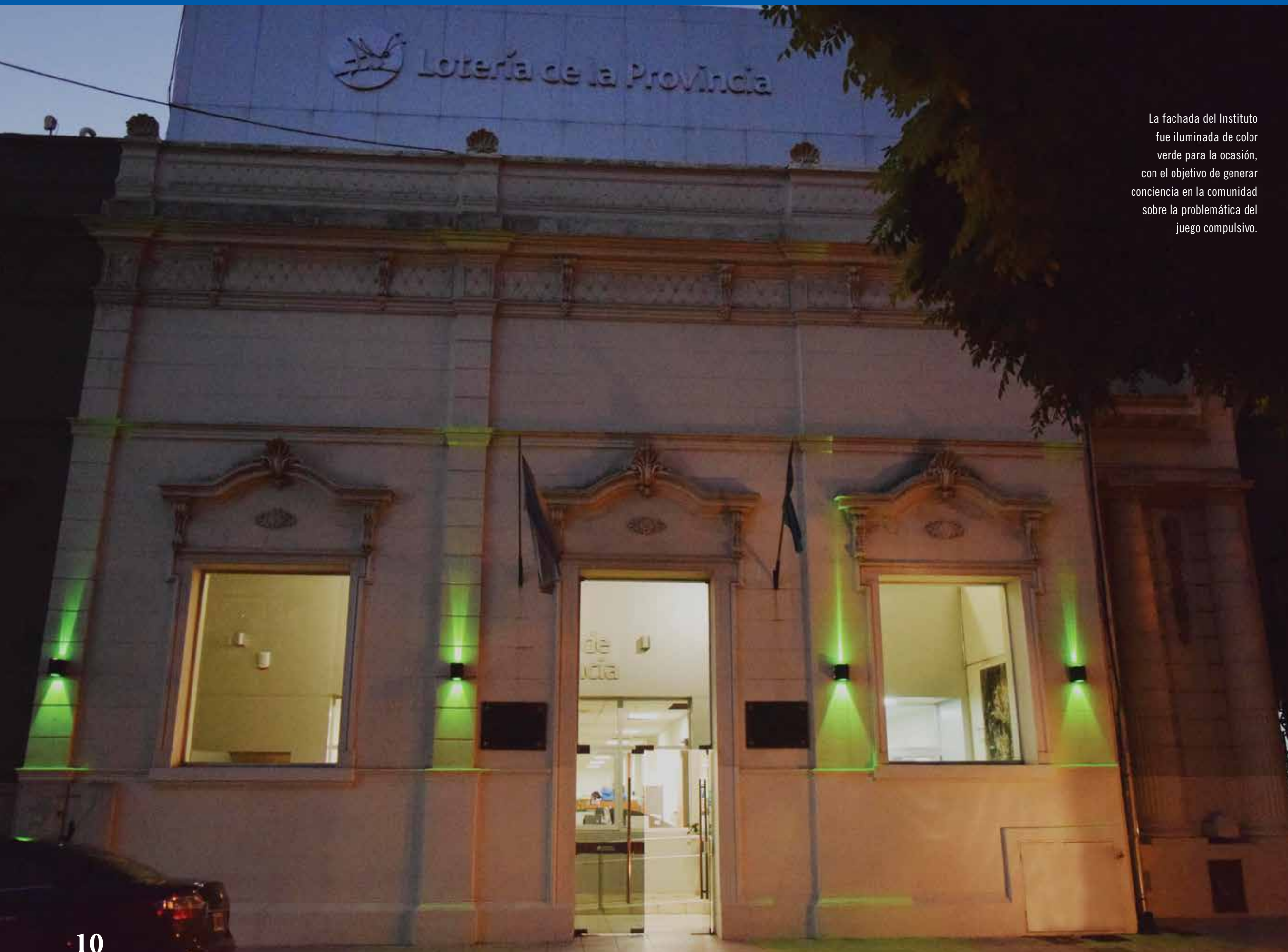
DENOMINACIÓN COMERCIAL DE
AXIS DISEÑO SRL

(+54 11) 5277-4312
(+54 9 11) 4179-9765
info@tresimple.com.ar
www.tresimple.com.ar

Agradecimientos: A todos los que hicieron posible esta publicación.

Registro de la Propiedad Industrial (INPI):
Nº 2.100.248 (Clase 41)
Nº 2.100.299 (Clase 35)
Nº 2.105.439 (Clase 38)
Nº 2.144.090 (Clase 16)

Distribución gratuita. La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que éstas sean necesariamente compartidas por **Contacto**.



La fachada del Instituto fue iluminada de color verde para la ocasión, con el objetivo de generar conciencia en la comunidad sobre la problemática del juego compulsivo.

DÍA INTERNACIONAL DEL JUEGO RESPONSABLE

APUESTA POR UN JUEGO SALUDABLE

PROFESIONALES DE LOS 10 CENTROS DE ATENCIÓN QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO DESPLEGARON DIVERSAS ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL JUEGO RESPONSABLE, CELEBRADO EL 17 DE FEBRERO. “A LOS PACIENTES LES CUESTA PEDIR AYUDA CUANDO EL JUEGO SE LES VUELVE UNA ADICCIÓN –EXPLICARON–. LA FAMILIA SUELE SER LA PRIMERA EN ACERCARSE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN, EN BUSCA DE ASISTENCIA PARA SUS SERES QUERIDOS”.

El 17 de febrero se celebra el Día Internacional del Juego Responsable, una fecha donde se busca fortalecer los buenos hábitos y generar conciencia sobre los problemas que origina el jugar compulsivamente. “Jugar de manera responsable implica una acción en donde el sujeto disfruta, se distrae y esparce”,

explican desde el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo de la provincia de Buenos Aires. “De esta manera, se genera un espacio de ocio y entretenimiento donde bajo ningún concepto se interfiere en obligaciones sociales, profesionales o familiares”, destacan. “La persona debe contemplar la

posibilidad de perder y de no continuar jugando con el afán de recuperar el dinero perdido en apuestas, estableciendo tiempos determinados de juego que, una vez finalizados, le permitan retirarse –agregan–. No caer en la distorsión de creer que el juego puede sustituir a la familia o las amistades ni verdaderamente solucionar problemas”.

LOS ALCANCES DEL PROGRAMA

La tarea del Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo consiste entonces en dar respuesta a esta problemática, “informando, orientando, conteniendo, acompañando y alojando al paciente y sus familiares en el proceso de recuperación”, aseguran.

El dispositivo cuenta con 10 centros asistenciales ubicados en puntos estratégicos de la provincia, dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos y del Ministerio de Salud bonaerense. Dispone además de una línea telefónica anónima y gratuita (0800-444-4000) que, en muchas oportunidades, es el primer medio

de contacto utilizado por la persona que sufre de ludopatía, o bien, por algún miembro de su red familiar que llama para recibir información o asesorarse. Todos los centros de atención cuentan con dispositivos en los que se desarrolla un trabajo terapéutico acorde a cada caso. Como sucede cada año, con motivo del Día Internacional del Juego



En Avellaneda, el miércoles 13 y el viernes 15 de febrero, integrantes del centro de atención de esa ciudad repartieron folletería en avenida Mitre al 2000. En Bahía Blanca, en tanto, el lunes 18 la entrega de material informativo y de prevención se concentró en la calle Casanova 37 y en cercanías del Hospital Español.



La tarea del Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo consiste en dar respuesta, informando, orientando, conteniendo, acompañando y alojando al paciente y sus familiares en el proceso de recuperación.

La jornada en La Plata tuvo lugar el lunes 18, mientras que, en Mar del Plata, se llevaron a cabo acciones de difusión en “El Estado en tu Barrio” y reparto de folletería en el centro de la ciudad.

Responsable, los profesionales de los distintos centros organizan campañas de prevención y concientización, con acciones que buscan un acercamiento a la comunidad, “para que la gente pueda asesorarse y comprender la afección, fortaleciendo la llegada del Programa adonde más se lo necesita”, explican.

A su vez, el Programa participa de las distintas propuestas de “El Estado en tu Barrio”, un dispositivo que busca facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a los servicios y las prestaciones estatales. La atención se ofrece de forma inmediata, a través de unidades móviles ubicadas en puntos estratégicos de cada

distrito, para lograr integración social y asistencia, promoviendo la concientización ciudadana.

Los integrantes del programa también brindan charlas de capacitación, congresos y talleres en colegios secundarios, entre otras actividades de apertura a la comunidad.

LA AGENDA DE ACTIVIDADES

Con motivo del Día Internacional del Juego Responsable, la fachada de la sede central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos fue iluminada de color verde, para generar conciencia en la comunidad sobre esta problemática.

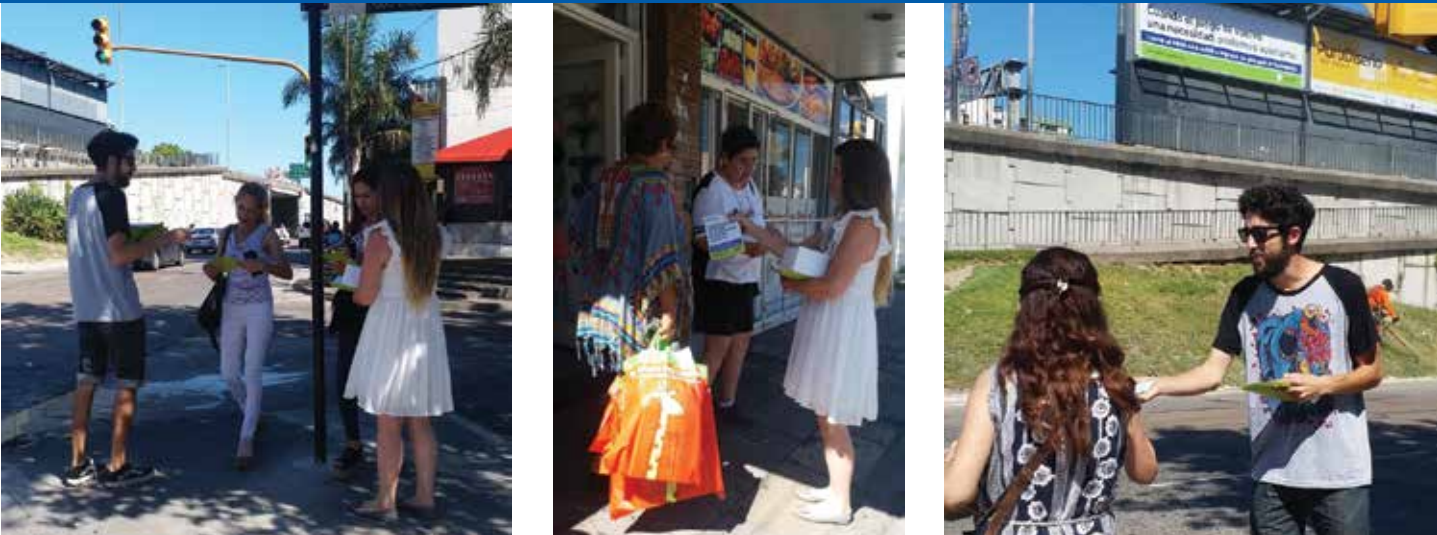
A su vez, los distintos centros de atención que integran el Programa

de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo organizaron diversas actividades a lo largo de la semana:

- **Avellaneda:** el miércoles 13 y el viernes 15, integrantes de este centro de atención repartieron folletería en avenida Mitre al 2000.
- **Necochea:** el lunes 18, se repartió folletería en calle 65 y avenida 59.
- **Tandil:** el lunes 18, la actividad se concentró en el Hospital de Salud Mental, y el martes 19, en el Casino de Tandil.
- **Olavarría:** el lunes 18 se repartió material informativo y de prevención en el bingo ubicado en Lamadrid 5051.
- **Vicente López:** el lunes 18, hubo reparto de material informativo en las calles Paraná y Repetto.



- **Pergamino:** el lunes 11, se repartió folletería en la calle Estrada 1939; el martes 12, en la Universidad Nacional del Norte; el miércoles 13, en la Clínica Privada de Salud Mental y en el Consejo Escolar de Pergamino; y el jueves 14, en la Jefatura Regional 13. También integrantes del centro de atención de esta ciudad fueron entrevistados por FM Radio Uno.
- **Bahía Blanca:** el lunes 18, se repartió folletería en la calle Casanova 37 y en cercanías del Hospital Español.
- **Morón:** el viernes 15, la actividad se concentró en la Plaza San Martín (frente al Municipio de Morón) y en el Bingo de Morón (calle San Martín 151).
- **La Plata:** el lunes 18, la jornada preventiva se desplegó en diagonal 74 N° 1627.
- **Mar del Plata:** del martes 19 al viernes 22, se llevaron a cabo acciones de difusión y prevención del juego compulsivo en el marco



En Morón, Necochea, Pergamino, Tandil y Vicente López también difundieron material sobre qué significa jugar de manera responsable: una acción en donde el sujeto disfruta, se distrae y se genera un espacio de entretenimiento donde, bajo ningún concepto, se interfiere en obligaciones sociales, profesionales o familiares.





TAMBIÉN
EN OLAVARRÍA

Anticipándose al Día Internacional del Juego Responsable, profesionales del centro de atención de Olavarría organizaron una capacitación para los empleados del bingo de esa ciudad (Binbaires). Fue el jueves 7 de febrero, con el objetivo de informar sobre los alcances del Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, “para así lograr una derivación más eficiente hacia los centros de atención”, explicaron los organizadores de la charla, Lic. Julieta Hadad y Matías D’Onofrio. “Los participantes se mostraron muy interesados en profundizar sobre cómo orientar a quienes se acerquen a consultar sobre esta problemática”, concluyeron.



de la propuesta de “El Estado en tu Barrio”. También hubo reparto de folletería en el centro de la ciudad.

JORNADA DE
CONCIENTIZACIÓN

En diálogo con Classique (FM 106.5), Silvina Herlein, Psicóloga y Coordinadora del centro de atención de La Plata, brindó más detalles sobre el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, en el marco de la jornada de concientización y apoyo psicológico organizada con motivo del Día Internacional del Juego Responsable:

- “La idea del Programa es prevenir y contener a aquellos que sufren de ludopatía. A los pacientes les cuesta pedir ayuda cuando el juego se les vuelve una adicción; por eso, la familia suele ser la primera en acercarse a los centros de atención, en busca de ayuda para sus seres queridos”.
- “La primera vez que se conmemoró la fecha del 17 de febrero fue una propuesta de la Asociación Europea de Apuestas y Juegos de Azar (European Gaming and Betting Association). En el plano local, la Ley Nacional 26.305, sancionada el 14 de

noviembre de 2007, aprueba la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada por la UNESCO en Francia. La provincia de Buenos Aires adhirió a esta norma mediante la Ley 15.131, por la cual se fomenta la generación de acciones tendientes a la prevención y asistencia al juego problemático, patológico o compulsivo”.

- “La ley provincial establece que todos los juegos de azar habilitados deben exhibir un cartel preventivo, advirtiendo sobre los daños vinculados a la ludopatía, con la leyenda ‘El juego compulsivo es perjudicial para la salud’. Esta normativa también alcanza a los portales de Internet y sitios web de las salas de juego”.
- “También se estableció la creación de un Registro de Autoexclusión, bajo la órbita del Instituto Provincial de Loterías y Casinos. El objetivo es recoger los datos de las personas que padecen esta problemática y solicitan de manera voluntaria su autoexclusión”.



Vení
a nuestros
locales
y hacé todo
en un mismo
lugar.

Grupo
Provincia

provincianet.com.ar

/ProvinciaNETPagos @ProvinciaNET

Provincia NET
Pagos

Sumate a



CAOLAB

Entidad adherida a F.A.C.A.L.Q.A.

Cámara de Agentes Oficiales
de Lotería y Afines Bonaerense

Filial Zona
Norte

Primer lunes de cada mes a las
21.30 hs. en la Liga de Comercio,
Sarmiento N° 2051, San Martín.

Filial Zona
Sur

Primer jueves de cada mes a las
21.30 hs. en el Club Social Quilmes,
Rivadavia N° 226, 1º piso, Quilmes.

Filial Zona
Oeste

Segundo lunes de cada mes
a las 21.30 hs. el Centro Comercial
de San Justo, Entre Ríos N° 3348.

Filial Lanús

Segundo martes de cada mes
a las 21.30 hs. en el Club Pampero,
calle 2 de Mayo N° 2737, Lanús.

Sede CAOLAB
La Plata

Último Jueves de cada mes
a las 21:30 hs. en "Sede CAOLAB"
calle 6 N° 710, entre 46 y 47, La Plata.

CONTACTO DIRECTO

Todos los días

✉ info@caolab.com.ar
(0221) 425-5269 / 489-4403
☎ 0810 2 CAOLAB (226522)
📞 0221 601-1913



caolab.com.ar



[@caolabOK](https://twitter.com/caolabOK)



[caolab](https://www.instagram.com/caolab)



[@caolabbot](https://www.telegram.me/caolabbot)

REUNIONES ZONALES

Una vez al mes en cada filial



SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIO

¿CUÁNDO DEBO DENUNCIAR UN HECHO QUE AFECTE LA RESPONSABILIDAD CIVIL?:

El seguro de responsabilidad civil, cubre todos los hechos que afecten a un tercero dentro de la Agencia de Lotería, y también los que ocurrieran sobre la vereda que afecta al frente de dicho local comercial. Además ante cualquier circunstancia que durante la permanencia de un tercero dentro de la Agencia, y/o que esté para ingresar en dicho local, y sufra un accidente en la vereda del mismo, también se aplicará la responsabilidad civil. En consecuencia, ocurrido el mismo deberá comunicarse de manera escrita

con su Cooperativa, denunciando simplemente que en el día del hecho, una persona identificada con su nombre y apellido, sufrió determinado tipo de caída, tropiezo, o accidente, y lo que le produjo. Con eso es suficiente para dejar asentado en la Compañía, el hecho ocurrido. Hay que tener en cuenta, que dentro de los 180 días, después del hecho, sea o no de relevancia: podrá recibir intimación sobre el mismo. Y el plazo legal de denuncia es de 72 hs hábiles a la Compañía aseguradora.

Es importante que Ud. lo sepa.



Participaron de la jornada niños de todas las edades, en sintonía con el furor generado en 2018 por el beach handball, cuando el equipo argentino hizo historia al ganar el oro en los Juegos Olímpicos de la Juventud celebrados en Buenos Aires.

CON EL APOYO DE LOTERÍA

HANDBALL A LA ORILLA DEL MAR

LOTería DE LA PROVINCIA ACOMPAÑÓ EN FEBRERO LA ACTIVIDAD PARA TODA LA FAMILIA QUE BRINDARON EN PINAMAR CUATRO JUGADORAS DEL SELECCIONADO ARGENTINO JUVENIL DE HANDBALL INDOOR: CAROLINA BONO, SOL AZCUNE, FLORENCIA VILLARROEL Y JULIETA CUCCUINI. EL BEACH HANDBALL SE VOLVIÓ UN VERDADERO FUROR EN NUESTRO PAÍS LUEGO DE LA MEDALLA DE ORO OBTENIDA POR LAS CHICAS DEL EQUIPO ARGENTINO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD.

Continuando con el apoyo al deporte como vehículo de inclusión, superación y herramienta generadora de hábitos saludables desde la infancia, Lotería de la Provincia acompañó en febrero la clínica de handball desarrollada en Pinamar. La actividad tuvo lugar el sábado 9, en Avenida del Mar y Trirremes, y contó con la participación de cuatro jugadoras del seleccionado argentino juvenil de handball indoor: Carolina Bono, Sol Azcune, Florencia Villarroel y Julieta Cuccuini. Asistieron niños de todas las edades, que disfrutaron junto a las chicas de la selección indoor en una tarde de sol en familia, aprovechando el furor generado en octubre por el boom del beach handball, cuando el equipo

argentino hizo historia al ganar el oro en los Juegos Olímpicos de la Juventud. Las Kamikazes fueron la revelación de las olimpiadas celebradas en Buenos Aires y se transformaron en un auténtico furor en las redes, generando un interés inusitado por este deporte. En cuestión de días, la Confederación Argentina de Handball (CAH) recibió miles de consultas para saber dónde se puede practicar la modalidad playera de este deporte. La marca de ropa que vistió a las chicas registró tantos pedidos de la indumentaria que ellas usaron que no pudo seguir recibiendo encargos. Y hasta las propias redes sociales de las jugadoras estallaron: hoy tienen alrededor de 20.000 seguidores cada una.

Hay quienes comparan la magia y la repercusión con el fenómeno de las Leonas en hockey. El tiempo dirá cuál es la verdadera dimensión de las Kamikazes, pero hoy es innegable que el beach handball, ese deporte playero que hasta 2006 solo se jugaba recreativamente, les debe una popularidad que no tenía. El desempeño de las campeonas juveniles hizo que distintos balnearios de Mar del Plata y Pinamar se mostraran interesados en llevar a las chicas a dar clínicas de verano y también reactivó el interés de clubes y municipalidades por tener sus propias canchas y formar equipos. Un paso fundamental para fomentar la competencia interna. “El handball indoor tiene otras reglas, pero lo adaptamos para poder hacer



hoy esta demostración en la playa”, explicó Sol Azcune. “En el beach handball hay goles que valen doble, es más dinámico, son menos jugadoras en cancha, el campo de juego es más chico”, agregó.

Por su parte, Julieta Cucuini señaló que “el handball al jugarse en la playa se vuelve un verdadero show, se transforma en otro deporte

prácticamente, con otras reglas, mucho más frenético”. Mientras que Carolina Bono aclaró que “el beach handball es un deporte muy divertido de ver y de jugar, aunque yo elijo siempre el indoor, porque es lo que más me gusta: no me pasaría al handball playero, pero me encantan los dos deportes, son muy lindos”. Finalmente, Florencia Villarroel

destacó: “Conocemos a las chicas del beach handball que ganaron el oro. Una de ellas juega con nosotros y hace mucho tiempo que venían entrenando y preparándose para los Juegos de la Juventud. Se sacrificaron muchísimo para llegar al oro y estamos muy contentas por ellas y porque se difunda nuestro deporte. Está bueno que se amplíe y llegue a más gente”.

CIPIA
LA CAJA POPULAR

Telekino

Y si esta semana te toca a vos?

0-800-777-5466 • www.telekino.com.ar

CON EL APOYO DE LOTERÍA

TRIATLÓN EN MAR DEL PLATA

CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 500 ATLETAS SE DISPUTÓ EN FEBRERO EL TRIATLÓN OLÍMPICO SERIES DE MAR DEL PLATA. LA MÁXIMA CITA DEL TRIATLÓN ARGENTINO CONTÓ CON EL APOYO DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA. ROMINA PALACIO BALENA E IBRAHIM ALUCIN DESCOLLARON BATIENDO EL RÉCORD DE LA PRUEBA Y QUEDÁNDOSE CON EL TÍTULO ARGENTINO.



Lotería de la Provincia acompañó en febrero la decimotercera edición del máximo evento del triatlón argentino, el Olímpico Series, que se disputó el domingo 24, en Mar del Plata, con la participación

de más de 500 atletas. La prueba ofreció excelentes desempeños deportivos: Romina Palacio Balena picó en punta y obtuvo su quinto título en Mar del Plata en igual cantidad de

participaciones. Y lo hizo bajando el mejor registro del circuito –que estaba en su poder–, con 2 horas, 5 minutos y 50 segundos. No menos destacada fue la performance, entre los hombres,

del formoseño Ibrahim Alucin, que ganó por primera vez el triatlón, completando los 1,5 kilómetros de natación, los 40 km de ciclismo y los 10 km de pedestismo con la mejor marca histórica de la prueba: 1 hora, 53 minutos y 16 segundos. El marplatense Iván Anzaldo (1h54m13s) y el oriundo de Haedo, Nicolás Rosenbaum (1h56m17s), completaron el podio masculino, mientras que la capitalina Dasha Fedchenko (2h10m10s) y la azuleña Johanna Pennella (2h17m13s) se ubicaron detrás de Palacio Balena, que desde 2015 viene imponiéndose en la competencia de manera ininterrumpida.

Anzaldo se hizo acreedor de la Copa Buenos Aires Provincia, al igual que Palacio Balena, galardones entregados por el Subsecretario de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, Pablo Fuentes. Al ser el mejor local clasificado, Anzaldo se quedó también con la Copa Diario La Capital. La Federación Argentina de Triatlón –que tuvo a su cargo la fiscalización del Triatlón Olímpico Series–, a través de su Presidente Orlando Arauz, distinguió a Ibrahim Alucin y Romina Palacio Balena como los “Campeones argentinos estándar sin drafting 2018/19”, en la categoría Elite, y a Lucía Dibbern y Velmar Bianco, en Amateur.

LA CLASIFICACIÓN

CABALLEROS

- 1) Ibrahim Alucin (Formosa) 1h53m16s
- 2) Iván Anzaldo (Mar del Plata) 1h54m13s
- 3) Nicolás Rosenbaum (Haedo) 1h56m17s
- 4) Gerónimo Dherete (Azul) 1h56m33s
- 5) Santiago Beltrán (Haedo) 1h57m16s
- 6) Juan Carlos Luqui (La Paz) 1h58m47s
- 7) Velmar Bianco (Ituzaingó) 1h58m48s
- 8) Diego Serdá (Mar del Plata) 1h59m27s
- 9) Martín Chapochnikoff (Pilar) 1h59m36s
- 10) Nicolás Gómez (Miramar) 1h59m52s

DAMAS

- 1) Romina Palacio Balena (Haedo) 2h05m50s
- 2) Dasha Fedchenko (CABA) 2h10m10s
- 3) Johanna Pennella (Azul) 2h17m13s
- 4) Brenda Bernard (Buenos Aires) 2h19m46s
- 5) Lucía Dibbern (Tres Arroyos) 2h22m14s
- 6) Yanina Minaglia (Escobar) 2h23m26s
- 7) Florencia Estévez (Mar del Plata) 2h24m50s
- 8) Anabella Farinon (CABA) 2h27m04s
- 9) Ana Laura Culotta (San Miguel) 2h27m32s
- 10) Magdalena Napoli (Berazategui) 2h27m38s

El Triatlón Olímpico Series de Mar del Plata contó con el apoyo de Lotería y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que lo declaró de interés provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social y de la Subsecretaría de Deportes.



Romina Palacio Balena obtuvo su quinto título en Mar del Plata en igual cantidad de participaciones, esta vez, bajando el mejor registro —que estaba en su poder—, con 2 horas, 5 minutos y 50 segundos. Entre los hombres, Ibrahim Alucin ganó por primera vez el triatlón, con la mejor marca histórica de la prueba: 1 hora, 53 minutos y 16 segundos.

El Vicepresidente del EMTUR, Jorge Zanier, y el Presidente de ISSports, Hernán Ibáñez, entregaron los premios de sponsors y los cheques a los ganadores: se repartieron \$40.000 en premios para el Top 3 de ambas

ramas y trofeos para los 5 primeros de cada una de las 11 categorías por edades en ambas ramas. El Triatlón Olímpico Series de Mar del Plata contó con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Buenos

Aires, que lo declaró de interés provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social y la Subsecretaría de Deportes; y del Municipio de General Pueyrredón, que lo declaró de interés turístico por el Ente de Turismo.

EN NÚMEROS

Mejor marca (Caballeros)

Ibrahim Alucin (febrero 2019) 1:53:16

Mejor marca (Damas)

Romina Palacio Balena (febrero 2019) 2:05:50

Más ganadores (Caballeros)

Mario De Elías, Luciano Taccone y Flavio Morandini (3 veces)

Más ganadora (Damas)

Romina Palacio Balena (5 veces)



Brindar entretenimiento de una manera profesional, clara y responsable.



Ser la referencia de gestión profesional y transparente.



Profesionalidad, transparencia y responsabilidad.



LÍDERES EN LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO.



EN QUILMES

MÚLTIPLES OPERATIVOS

EN FEBRERO, LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL JUEGO ILEGAL ALLANÓ 11 LOCALES DONDE SE LEVANTABA QUINIELA CLANDESTINA EN SOLANO, PARTIDO DE QUILMES. ALLÍ SE SECUESTRO MATERIAL PROBATORIO Y 12 PERSONAS QUEDARON DETENIDAS POR INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 301 BIS DEL CÓDIGO PENAL, UN DELITO QUE PREVÉ PENAS DE TRES A SEIS AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

Continuando las acciones de lucha contra el juego clandestino que se vienen impulsando en la provincia de Buenos Aires, la Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal, integrada por miembros del Instituto de Lotería y Casinos y del Ministerio de Seguridad, llevó a

cabo otro importante operativo, que incluyó 11 allanamientos. Fue el pasado 7 de febrero, en Solano, partido de Quilmes, en distintas dependencias donde se levantaba quiniela clandestina. Como resultado del procedimiento, 12 personas fueron detenidas y se secuestró una importante suma de

dinero, además de teléfonos celulares y equipos de fax. El dato más llamativo es que esta banda contaba con sistemas propios de captación de apuestas. Los operativos fueron llevados a cabo con la intervención de la UFI N° 4 de Quilmes, a cargo de la Dra. Gallo. Recordemos que, desde diciembre de

Los operativos en Solano fueron llevados a cabo con la intervención de la UFI N° 4 de Quilmes, a cargo de la Dra. Gallo, y el dato más llamativo es que esta banda contaba con sistemas propios de captación de apuestas.

2016, el juego ilegal dejó de ser una contravención y pasó a ser un delito que prevé penas de tres a seis años de prisión de cumplimiento efectivo. Incluso, cualquier ciudadano que perciba o tenga conocimiento de esta actividad ilegal puede efectuar una denuncia de manera anónima y a

través de distintos medios, entre otros, la aplicación gratuita para teléfonos celulares “Seguridad Provincia”, que puede descargarse desde la página web del Ministerio de Seguridad o desde Google Play y AppStore. El sistema les permite a los bonaerenses realizar denuncias

sin necesidad de presentarse en una comisaría o fiscalía, y así colaborar en la conformación de un mapa real del delito, en la generación de políticas certeras y en la mejora de la seguridad y el cuidado de los vecinos.

A su vez, en el Instituto se reciben denuncias vinculadas con prácticas de juego ilegal, a través de la línea 0800-999-263, por correo electrónico (desde la web oficial de Lotería de la Provincia) o bien acercándose personalmente a la sede central de calle 46 N° 581, de la ciudad de La Plata. La Dirección Jurídico Legal del Instituto gestiona cada presentación en forma responsable, dando intervención a los organismos correspondientes.

gba.gob.ar/juegoclandestino

Cambió la suerte de las mafias.

El juego clandestino ahora es un delito.

A la mafia del juego le toca perder, porque con la decisión de modificar la ley podemos enfrentarla como nunca antes. Ahora, detrás de cada pelea que le ganamos a las quinielas y apuestas clandestinas, a las carreras ilegítimas de caballos, a las competencias de galgos y a otros juegos ilegales, hay vecinos que viven mejor.

Buenos Aires Provincia

Entre todos podemos más.

CENTROS PROVINCIALES DE ATENCIÓN (CPA) Y COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (CT)

MÁS OBRAS DE PUESTA EN VALOR

EN EL MARCO DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE MÁS DE 30 CENTROS PROVINCIALES DE ATENCIÓN (CPA) Y COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (CT) DE LA PROVINCIA, AUTORIDADES DEL INSTITUTO Y DEL MINISTERIO DE SALUD RECORRIERON LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL CPA DE SAN FERNANDO.



El Asesor de Presidencia del Instituto, Julián Coralli, recorrió las obras que se llevan adelante en el CPA de San Fernando, junto al representante del Ministerio de Salud, Pablo Fabrykant; los concejales Ignacio Semenzato y Agustina Ciarletta; y la profesional del CPA de San Fernando, Gabriela Radici.

Autoridades del Instituto de Lotería y Casinos, junto con directivos del Ministerio de Salud provincial y concejales del partido de San Fernando, recorrieron en febrero las obras que se están llevando a cabo en ese distrito, vinculadas con la recuperación y puesta en valor de más de 30 Centros Provinciales de Atención (CPA) y Comunidades Terapéuticas (CT) distribuidas en puntos clave de la provincia.

Recordemos que estas obras forman parte del Plan Integral de Abordaje a las Adicciones, que propone implementar y ejecutar políticas públicas tomando como eje central a la persona y su

entorno, a través de un enfoque interdisciplinario, basado en diversas instancias de atención territorial y salud comunitaria, teniendo en cuenta los distintos determinantes sociales de la salud y la enfermedad física, mental y de las adicciones.

La estrategia de acción tiene como fin la promoción, la prevención, el tratamiento y la recuperación con la participación de la comunidad, en pos de una mayor inclusión y equidad, en el camino del reconocimiento y la defensa de los derechos humanos de las personas con padecimientos vinculados a la salud mental y las adicciones.

El relevamiento de los espacios de los distintos municipios de la provincia

y la puesta en valor edilicia de las unidades clave para el tratamiento de las adicciones y la salud mental son algunos de los hitos fundamentales del Plan Integral de Abordaje a las Adicciones.

Participaron de la recorrida por las obras el Asesor de Presidencia de Lotería de la Provincia, Julián Coralli; el representante de la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, Pablo Fabrykant; los concejales de San Fernando por el frente Cambiemos, Ignacio Semenzato y Agustina Ciarletta; y la profesional del CPA de San Fernando, Gabriela Radici.



Cuando el juego se vuelve una necesidad, podemos ayudarte.

Si el juego ocupa muchas horas de nuestra rutina, o conocemos a alguien que tiene problemas con el juego, es muy importante pedir ayuda. **Entre todos podemos prevenir la ludopatía.**

Llamá al 0800-444-4000 o ingresá en gba.gob.ar/ludopatia

Entre todos
podemos más.



Más de
\$1.800.000
asegurados x día

SUMATE A

**QUINIELA
PLUS**

TRIPLE CHANCE
PARA GANAR

POR SÓLO
\$12

» **QUINIELA
PLUS** + **SUPER
PLUS** + **CHANCE
PLUS**

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud - Atención 0800-444-4000

Seguinos >>



INTERCOMUNICADORES DE SEGURIDAD CAJAS DE JUEGO Y COBRANZAS



Nuevo Modelo
3005 ML



- Manos libres ■ Sistema anti acople
- Excelente calidad de recepción y emisión
- Micrófono flexible de 60 cm adaptable a la posición de trabajo
- Fácil instalación, no necesita perforación del vidrio blindado
- Opcional: cabezal micrófono/auricular de gran ayuda a discapacitados auditivos y mayor privacidad

Líder en el mercado
más de **2000**
agencias
en todo el país



INTERCRON

INTERCRON S.R.L / Valdenegro 3201 CP:1431 CABA
011 - 4545-5400 / info@intercron.com / www.intercron.com



JUNTO A TELEKINO

OTRA TONELADA ENTREGADA

EN FEBRERO, LOTERÍA DE LA PROVINCIA Y TELEKINO DISTRIBUYERON UNA NUEVA TONELADA DE ALIMENTOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA, EN ESTA OCASIÓN, FUE “HOGAR EL ALBA”, DE LA LOCALIDAD DE LONGCHAMPS. CON ESTA ENTREGA YA SUMAN 426 LAS TONELADAS DE ALIMENTOS REPARTIDAS EN EL PAÍS, 131 DE LAS CUALES FUERON DISTRIBUIDAS EN NUESTRA PROVINCIA.

Lotería de la Provincia y Telekino hicieron realidad en febrero la entrega de una nueva tonelada de alimentos en la provincia de Buenos Aires. La entidad beneficiaria, en esta ocasión, fue “Hogar El Alba”, ubicada en la calle Juan B. Justo 803, de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, en la zona sur del Gran Buenos Aires. La entrega de alimentos –fideos, leche, harina, arroz, polenta, entre otras provisiones no perecederas– se llevó a cabo el jueves 28, con la presencia de autoridades del Instituto y de Telekino. Como sabemos, el juego le brinda al ganador del primer premio la posibilidad de elegir una institución o comedor infantil para ser beneficiado con la donación de una tonelada de alimentos. En esta oportunidad, el primer premio fue vendido en el Sorteo N° 1.397 del pasado 27 de enero, en la Agencia N° 761.254, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes. El ganador se hizo acreedor de \$21.284.301, un viaje al lugar de la Argentina que elija (para cuatro personas), un auto y una camioneta (ambos 0 kilómetros) y una casa de estilo americana. En el acto de entrega de los alimentos estuvieron presentes la Directora de Juegos de Lotería de la Provincia,

Lara Murganti, y el representante de Telekino, Claudio Palumbo.

Con esta entrega ya suman 426 las toneladas de alimentos distribuidas en todo el territorio argentino, 131 de las cuales fueron repartidas en la provincia de Buenos Aires.

PROYECTO ALDEA

Fundado en 1925, Hogar El Alba lleva casi un siglo ayudando a la niñez en la Argentina. “El trabajo que realizamos está orientado hacia la formación del niño, buscando cubrir todos los ámbitos necesarios para el desarrollo en salud física, espiritual y psicológica –explican sus directivos–. Intentamos replicar un modelo de familia donde el niño, a través del amor, la contención y la reeducación, pueda realizarse como individuo en sociedad. Los objetivos que se fijan se extienden, de ser posible, a la propia familia del niño y su entorno social”.

En el hogar desarrollan el Proyecto Aldea, que se lleva a cabo a través de casas-hogares, integrados por grupos de hermanos a cargo de matrimonios referentes. “Brindamos alimentación, educación, asistencia médico-odontológica, terapias psicológicas y tratamiento psiquiátrico, recreación y acompañamiento terapéutico”, explican. Y agregan: “La zona donde está ubicada la institución se caracteriza por familias numerosas





La Directora de Juegos de Lotería de la Provincia, Lara Murganti, y el representante de Telekino, Claudio Palumbo, fueron recibidos por el encargado del hogar durante el acto de entrega de la tonelada de alimentos.

y disfuncionales. Sus viviendas son precarias y no cuentan con todos los servicios. La niñez sufre vulneraciones de diversos derechos. Vemos con frecuencia niños que carecen de documentación, que no asisten a la escuela, que son víctimas de violencia y maltrato de distinta índole, que carecen de atención médica. Por este motivo el hogar ofrece un espacio de contención y crecimiento para niños, niñas y adolescentes de 5 a 12 años que se encuentren en situación de vulneración de derechos, y privilegia grupos de hermanos sin distinción de sexo, tratando de fortalecer los vínculos entre ellos”.

POR MÁS INCLUSIÓN

En el hogar también implementan el Proyecto Albores, “un programa educativo-productivo que se despliega en un predio de más de 40 hectáreas”, explican. “Contamos con la asistencia técnica de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Facultad de Ciencias Agrarias) y el Centro de Estudios Agrícolas, para la formación y capacitación de adolescentes, promoviendo la escolaridad, la asistencia integral y la inclusión en el mercado laboral”, detallan. “Como primer objetivo –agregan–, queremos prevenir que los niños y adolescentes entren en el circuito de asistencia y en futuras internaciones

en hogares; dirigir nuestro accionar a disminuir las consecuencias de los factores de riesgo en los que se encuentran en su mayoría por situación de calle, y restituir los derechos básicos vulnerados, mediante un accionar de atención integral, involucrando a distintos actores sociales”. Y concluyen: “El proyecto está concebido con el propósito de educar y capacitar en un abanico de oficios, para tener acceso laboral y reinserción social. La propuesta apunta a evitar la expulsión del grupo familiar y comunitario, evitando su ingreso al circuito de la calle y la situación de internación”.

TRABAJE SEGURO SISTEMA ANTIASALTO



MESQUITA Hnos.

INSTALAMOS EN
TODO EL PAÍS

Sistema Modular de Protección Blindada

AGENCIA SEGURA

Es un sistema modular de protección blindada antiasalto, desarrollado por MESQUITA Hnos.

Genera una barrera física como sistema de prevención y protección ante un hecho delictivo.

Construidos en forma modular permitiendo su integración a cualquier estructura de mostradores existentes

Se instala sin interrumpir la atención al público y requiere de un día de trabajo

De fácil traslado, adaptación y ampliación

Contiene puerta de seguridad, bandeja pasadiner, cristales antibala y malla de seguridad superior



AGENCIA SEGURA

SISTEMA DE PROTECCION BLINDADA ANTIASALTO

Producido por MESQUITA Hnos.

FABRICA Y SHOWROOM: CNO GRAL BELGRANO 2442 - Bosques. FLORENCIO VARELA

Tel: +54 11 4954-2224 / 4115-0800

OFICINA COMERCIAL: ADOLFO ALSINA 2501. CABA

web: www.agenciasegura.com E-mail: ventas@mesquita.com.ar



**CÁMARA ARGENTINA
DE SALAS DE CASINOS,
BINGOS Y ANEXOS**

Olazabal 1515 - Piso 9 - Oficina 911 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Tel/Fax (5411) 4849-7282 / (5411) 4706-2399

casba@casba.com.ar

G · R · U · P · O
SLOTS

Especialistas en esparcimiento.



Gastronomía

Hipódromo
La Punta

Lotería de
San Luis

Casinos

Salas de Juego

Centros de
entretenimientos
y convenciones

Hotelería

Medios

www.gruposlots.com.ar

Quini 6



**¡hacerte millonario
es más fácil!**

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991